

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6402** *ALUMBRADO TÉCNICO PÚBLICO, S.A.*

A los efectos prevenidos en los artículos 165 y siguientes de las Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 4 de abril de 2009 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 176.441,58 euros, sin abono alguno a los accionistas, por medio de la amortización de 29.358 acciones de la serie A, números 1/825, 1.501/7.000, 11.501/26.203 y 73.871/82.200, todos inclusive, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, valoradas en el importe de 2.642.220 euros, modificando en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales para adecuarlo a la nueva cifra de capital social. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, en su caso, de oponerse a la reducción, conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Arre, 1 de enero de 2010.- El Administrador único de la compañía, Luis Ángel Moreno García.

ID: A100019394-1